



Gobierno Municipal de
Zapotlán del Rey
2015 - 2018

LA SUSCRITA SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN DEL REY, JALISCO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2015-2018 **MCD.AMANDA MALDONADO FLORES** DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALA EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

CERTIFICO:

EN LA ACTUAL ADMINISTACION MUNICIPAL, NINGUN DEPARTAMENTO CUENTA CON PRESUPUESTO FIJO O DETERMINADO PARA SU FUNCIONAMIENTO. LAS NECESIDADES DE CADA UNO SE DETERMINAN CON UN MES DE ANTICIPACIÓN CON PREVIA APROBACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL CABILDO Y EL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL CUBRIENDO LAS NECESIDADES PRIORITARIAS.

POR LO CUAL EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS USOS LEGALES APLICABLES AL EFECTO.

ATENTAMENTE.
ZAPOTLÁN DEL REY, JALISCO A 09 DE DICIEMBRE DEL 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".




MCD. AMANDA MALDONADO FLORES
SECRETARIO GENERAL

"Un gobierno al servicio de la gente"